Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0015 2228788143		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No GS-2025- _____ -MEPAS - GUTIC- 20.1

San Juan de Pasto, 22 de octubre de 2025

Señor coronel
HERNANDO ALFREDO CALDERÓN VEGA
Comandante Policía Metropolitana de San Juan de Pasto
San Juan de Pasto
Nariño

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. **94-7-10068-25**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X__O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**21/10/2025**	**Hasta**	**21/10/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicado oficial No. GS-2025-061739-MEPAS del 27/08/2025, el señor coronel Hernando Alfredo Caldero Vega, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana san Juan de Pasto, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor intendente jefe OSWALD EDUARDO DIAZ ENRÍQUEZ Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MEPAS.

a) Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 01

1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 27/08/2025 y el 26/09/2025, presentado mediante comunicado oficial GS-2025-070223-MEPAS del 27-09-2025.

Información del contrato u orden de compra:

Contrato No. / Orden de compra No.	94-7-10068-25
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"ADQUISICIÓN DE COMPONENTES PARA TRES (03) CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN-CCTV PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA CHACHAGUÍ, SUBESTACIÓN DE POLICÍA JAMONDINO Y CAI OBRERO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO".
Contratista	CONNECTECH TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES SAS
Representante legal	ANGIE VIVIANA OBANDO BENAVIDES

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Valor inicial del contrato u orden de compra	Valor total del contrato de $15.859.690,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica
Valor total del contrato u orden de compra	Valor total del contrato de $15.859.690,00
Plazo de ejecución inicial	27/08/2025 al 27/10/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	27/08/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	27/10/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	No Aplica
Modificatorios	No Aplica
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

- **DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

- **Acciones adelantadas:**

Se deja constancia mediante comunicado oficial No. GS-2025-076448-MEPAS de fecha 21/10/2025 que la empresa CONNECTECH TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES SAS, hace entrega de elementos solicitados por lo cual se realiza factura para el mes de octubre por un valor de $15.859.690,00.

- **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA.**
 No aplica

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION	CANT	CUMPLE SI/NO	Observaciones
1	NVR > QuickPick 2.0 de 2 canales para canales analógicos, que mejora la eficiencia de la recuperación de objetivos. > Protección de Privacidad de 1 canal para canales analógicos, que permite enmascarar y restaurar rostros humanos detectados en tiempo real. > SMD Plus de 8 canales para canales analógicos o SMD de 16 canales por cámara, que permite al dispositivo activar alarmas precisas para personas y vehículos. > Protección perimetral de 8 canales para canales analógicos, que admite detección de intrusiones y detección de cables trampa con IA. > Reconocimiento facial de 2 canales para canales analógicos, que admite comparación facial. > La codificación IA de 8 canales ahorra almacenamiento y ancho de banda, a la vez que conserva el detalle de los objetivos en los vídeos. > Admite entrada de vídeo HDCVI, AHD, TVI, CVBS e IP. > Admite hasta 16 canales de entrada de cámara IP, cada uno de hasta 8 MP. El ancho de banda de entrada alcanza los 128 Mbps. > Compresión de vídeo inteligente de doble flujo H.265+ y H.265.	3	Si Cumple	Ninguna
2	Disco Duro Purple Capacidad 2 TB Formato 3.5-Inch Conector SATA Interfaz SATA Velocidad de transferencia up to 175MB/s Disk Speed (RPM) Recording Technology CMR Cache Size 256MB Warranty Garantía limitada de 3 años	3	Si Cumple	Ninguna

	Dimensiones (largo, ancho y alto) 5.79" x 4" x 1.03" Peso 450gms Temp. operativa 0°C to 65°C Non-Operating Temperature -40°C to 70°C Certificaciones BSMI, ICES-003/NMB-003, CE, FCC, KC, Maghreb, RCM, UKCA, VCCI, CB-Scheme, TUV, UL			
3	Cámara de globo ocular infrarroja HDCVI Starlight de 5 MP de fácil instalación; > Máx. 25 fps a 5 MP (salida de video 16:9) > Starlight, WDR real de 120 dB, 3D NR > CVI/CVBS/AHD/TVI conmutable > Lente fija de 3,6 mm (2,8 mm, 6 mm opcional) > Micrófono integrado > Longitud máxima de IR: 40 m, Smart IR > IP67, PoC (solo CVI)/12 V ± 30 % CC	15	Si Cumple	Ninguna
4	CABLE UTP CATEGORIA 6 PARA EXTERIORES 4 PARES 100% COBRE ROLLO 305MTS	3	Si Cumple	Ninguna
5	Canaleta Adhesiva 20x12mm x 2m	20	Si Cumple	Ninguna
6	METALICO (RACK) Formato de Montaje: 19" • Estandar EIA-310D Ancho: 52 CM Profundidad: 40 CM Altura : 29 CM	3	Si Cumple	Ninguna
7	Monitor industrial > Resolución 4K Ultra HD > Carcasa metálica a prueba de manipulaciones > Filtro 3D COMB integrado y reducción de ruido 3D > Tiempo de respuesta de 8 ms para evitar el desenfoque de movimiento, la vibración y las imágenes fantasma > 1.07G colores para una experiencia visual realista e inmersiva > Procesamiento digital de alta fidelidad para un video brillante y vivido > Ángulo de visión extra amplio de 178°/178° para un rendimiento visual óptimo > Diseño térmico profesional para prolongar la vida útil del equipo > Alimentación integrada, bajo consumo de energía > Admite múltiples señales, como HDMI, DP, VGA, USB multimedia, audio y RS232 > Soporte de pared para instalación	3	Si Cumple	Ninguna
8	Video Balun > Transmisión en tiempo real a través de cable UTP CAT5E/6. > Pasivo, no necesita alimentación. > Con conector BNC hembra y conexiones de terminales de tornillo enchufables.	30	Si Cumple	Ninguna
9	Fuente de poder Adaptador Regulador de Voltaje para Cámaras de Seguridad Tamaño pequeño. Voltaje: 12Voltios DC. Corriente: 1 Amperios Voltaje de Entrada 100-240V Conector Plug universal 5mm	15	Si Cumple	Ninguna
10	Borneras Pareja - macho y hembra Conector bornera - Plug 5,5 x 2,1 mm - Ideal para conexiones en CCTV - Soporta 10 amp y hasta 5, 12, 18, 24, 48 voltios - Bornera ajustable con tornillo - Conector universal para todo tipo de aparato electrónico con plus universal - Medida 4 cm x 1 cm	30	Si Cumple	Ninguna
11	Chazo Diámetro : 1/4 pulgadas •Medidas : 30 mm •Caracteristicas : producto de fijación perfecto para instalaciones livianas por 100	3	Si Cumple	Ninguna
12	CAJAS PLASTICAS > Diseño de estructura impermeable y confiable. > Conexiones de cableado. > Salidas inferiores y laterales.	15	Si Cumple	Ninguna

*OTRAS CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES GENERALES

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
1	Certificación: el futuro contratista certificará que dará un año (1) de garantía de los elementos que componen el circuito cerrado de televisión – CCTV, una vez sean entregados a la entidad contratante.	Si Cumple	Ninguna
2	CERTIFICADO QUE CUMPLE CON LAS NORMAS AMBIENTALES.	Si Cumple	Ninguna

	EL CONTRATISTA debe dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes del SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL y en especial deberá: I. Dar estricto cumplimiento a los lineamientos, normas, reglamentos, estándares, orientaciones, políticas, y leyes ambientales aplicables para la ejecución de las actividades que contratadas por esta entidad. II. Procurar el cuidado de la casa común, y los recursos naturales. III. Cumplir, sin excepción, la legislación ambiental vigente, sin necesidad de requerimiento previo o expreso; y obtener mantener vigentes las licencias o permisos de autoridades ambientales que de conformidad con la normatividad vigente sean necesarias para cumplir sus obligaciones contractuales y/o post-contractuales, si a ello hubiere lugar. PARÁGRAFO PRIMERO: Igualmente EL CONTRATISTA debe prever los costos en los que deben incurrir para el cumplimiento de las normas ambientales, antes, durante y después de la ejecución del contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO: Las obligaciones ambientales que se consignan dentro del contrato se harán extensivas y serán de obligatorio cumplimiento por parte de los subcontratistas que hagan parte de la actividad que EL CONTRATISTA contractualmente desarrolla, si a ello hubiere lugar.		
3	El oferente deberá anexar certificación expedida por el fabricante o por el mayorista autorizado de la marca, indicando la autorización para distribuir los elementos ofertados en la propuesta.	Si Cumple	Ninguna
4	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.	Si Cumple	Ninguna
5	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), y demás obligaciones a que haya lugar, de acuerdo con la normatividad vigente al respecto. El incumplimiento de esta obligación será causal para que LA ENTIDAD inicie el procedimiento sancionatorio a que haya lugar.	Si Cumple	Ninguna
6	Responder por todas aquellas obligaciones de la naturaleza del contrato que, pese a no estar escritas se consideren obligaciones a su cargo o estén contempladas en las reglamentaciones expedidas por el Gobierno Nacional.	Si Cumple	Ninguna
7	Mantener y garantizar la debida confidencialidad respecto de la información y documentación que llegare a conocer, tener acceso o bajo su control durante la vigencia del contrato.	Si Cumple	Ninguna
8	Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios	Si Cumple	Ninguna
9	Los elementos contratados, serán entregados sin costo alguno por concepto de transporte, seguros y embalajes, en la calle 18 número 47-160, barrio Torobajo de la ciudad San Juan de Pasto (Nariño), en días hábiles horario de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas, correctamente empacados, previa coordinación con el supervisor del contrato.	Si Cumple	Ninguna
10	Entregar productos nuevos de óptima calidad, comprometiéndose a cambiar sin costo alguno para la institución en un término no superior a diez (10) días contados después de informado el imperfecto o falla, aquellos elementos que presenten imperfectos o detrimento de fábrica, prematuro por mala calidad de los materiales.	Si Cumple	Ninguna
11	Los proponentes deben estar inscritos en la DIAN y Cámara de Comercio y en la especialidad requerida dentro de la presente contratación, de igual manera deberán estar al día con todos los impuestos de orden nacional aplicables al presente objeto contractual.	Si Cumple	Ninguna
12	Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y aquellas otras que el funcionario designado por LA ENTIDAD para ejercer el control de ejecución del contrato, pueda determinar en cumplimiento del objeto contractual. PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA declara y garantiza que la responsabilidad contractual ante LA ENTIDAD por el cumplimiento de las obligaciones establecidas, recae exclusivamente en su cabeza; razón por la cual el comportamiento de sus subcontratistas no lo excusará del cumplimiento de las obligaciones y la asunción de los riesgos que este contrato le asigna. ANEXAR CERTIFICACIÓN	Si Cumple	Ninguna
13	CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES. Teniendo en cuenta la Ley 1918 de 2018 "Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones", se requiere que el proponente anexe y ***certifique*** a través de la página de la Policía Nacional. *https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/*	Si Cumple	Ninguna
14	CERTIFICADO DE DEMANDAS DE ALIMENTOS Teniendo en cuenta la LEY ESTATUTARIA No. 2097 del 02/07/2021 *"Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones"*, se requiere que el proponente anexe el certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. https://www.redam.gov.co/	Si Cumple	Ninguna

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA
No Aplica

- **AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:**

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (55) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (05) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

- **TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:**

Los pagos se realizarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura electrónica, certificación del recibido a satisfacción, suscrito por el supervisor del contrato de la prestación del servicio y/o entrega del bien y los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). Se tendrá en cuenta el derecho al turno de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 19 de la Ley 1150/2007.

Para el pago se requiere:

- Constancia de recibo a plena satisfacción del servicio objeto del contrato, suscrita por el supervisor del contrato.
- Certificación del pago de aportes parafiscales conforme a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas vigentes.
- Factura electrónica presentada y publicada en la plataforma de Colombia compra eficiente SECOP II, requisito que se debe cumplir cuando el proveedor este obligado a facturar electrónicamente según Resolución No 000042 del 05 de mayo de 2020.
- El oferente o proveedor deberá presentar facturación electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito para el pago de bienes y/o servicios.
- Cumplir con el procedimiento establecido, en la Circular No. 016 del 09 de marzo de 2021 SIIF NACION

- **Ejecución Financiera y Pagos:**

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

3 Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$15.859.690,00	100%
Valor total de las entregas	$15.859.690,00	100%
Valor total facturado	$15.859.690,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	$15.859.690,00	100%
Valor pagado	$0	0%
Valor pendiente de entrega	$0	0%

4 Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001 del 22/10/2025	15.859.690,00	21/10/2025	15.859.690,00	FE 131	N/A	N/A	N/A

NOTA: en caso de que se esté presentando el informe final, se deberá diligenciar, el cuadro anterior con la recopilación de toda información del contrato.

- **Entrada de Bienes** ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***
 No aplica

- **RECOMENDACIONES,**

Es de gran importancia realizar este tipo de contrataciones con el fin de realizar mantenimiento a los CCTV, con el fin de brindar o realizan monitoreo a las instalaciones de forma permanente y/o continua de las instalaciones policiales, donde se constituyen en herramientas necesarias y fundamental para brindar seguridad operacional a los funcionarios que laboran en las instalaciones de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto.

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** _X_	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Intendente Jefe OSWALD EDUARDO DIAZ ENRÍQUEZ
Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MEPAS
Supervisor de contrato No. 94-7-10068-25
Correo electrónico: oswald.diaz@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3214707348

john.andradec john.andradec john.andradec

Página 1 de 5 Código: 2BS-FR-0045 Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL

Ciudad y fecha:	San Juan de Pasto 22/10/2025
Unidad:	Policía Metropolitana de San Juan de Pasto
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr><tr><td>Contrato arrendamiento</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	94-7-10068-25
Constancia de recibido No.	001
Contratista:	CONNECTECH TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES SAS
NIT del contratista:	901708396
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"ADQUISICIÓN DE COMPONENTES PARA TRES (03) CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN-CCTV PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA CHACHAGUÍ, SUBESTACIÓN DE POLICÍA JAMONDINO Y CAI OBRERO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO".
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor total del contrato de $15.859.690,00
Plazo de ejecución:	27/08/2025 al 27/10/2025
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Pasto - Nariño
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO_X_	No Aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente Jefe OSWALD EDUARDO DIAZ ENRÍQUEZ Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MEPAS
Fecha de entrega certificada:	21/10/2025
Valor que se está certificando con la	<table><tr><th>Unidad</th><th>Recurso</th><th>Descripción de bien o servicios recibidos</th><th>Valor recibido</th><th>Valor facturado</th><th>Valor a amortizar y/o descontar*</th><th>Valor a pagar</th></tr></table>

Página 2 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

presente constancia de recibido de la vigencia 2025	MEPAS	10	"ADQUISICIÓN DE COMPONENTES PARA TRES (03) CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN-CCTV PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA CHACHAGUI, SUBESTACIÓN DE POLICÍA JAMONDINO Y CAI OBRERO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO".	$15.859.690,00	$15.859.690,00	N/A	$15.859.690,00
Acta de recepción de bienes	Acta recepción de bienes No. 12 de fecha 21/10/2025.						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE 131	18/10/2025	$15.859.690,00	N/A	$15.859.690,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$15.859.690,00	N/A	$15.859.690,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El Grupo de la Tecnologías de La Información y las Comunicaciones MEPAS, recibió a satisfacción los elementos de suministro para la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, cumpliendo con la calidad de los equipos y especificaciones técnicas estipuladas en el contrato.

Parámetros que establece cada contrato para efectuar cada pago:

El pago se realizará dentro de los SESENTA (60) DÍAS SIGUIENTES una vez presentada la factura, certificación y recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por el Área Administrativa de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Para el pago se requiere:

Constancia de recibo a plena satisfacción del servicio objeto del contrato, suscrita por el supervisor del contrato.
Factura o documentos equivalentes.
Certificación del pago de aportes parafiscales conforme a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas vigentes.

El contratista favorecido deberá, cargar en la plataforma de contratación SECOPII, la facturación correspondiente al proceso suscrito, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor del contrato, cabe anotar que los datos registrados son tal como se establece en la Guía de Gestión Contractual del SECOPII, por ende, la facturación que sea registrada en el portal de contratación no se le asignara derecho turno.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION	CANT	CUMPLE SI/NO	Observaciones
1	NVR > QuickPick 2.0 de 2 canales para canales analógicos, que mejora la eficiencia de la recuperación de objetivos. > Protección de Privacidad de 1 canal para canales analógicos, que permite enmascarar y restaurar rostros humanos detectados en tiempo real. > SMD Plus de 8 canales para canales analógicos o SMD de 16 canales por cámara.	3	Si Cumple	Ninguna

	que permite al dispositivo activar alarmas precisas para personas y vehículos. > Protección perimetral de 8 canales para canales analógicos, que admite detección de intrusiones y detección de cables trampa con IA. > Reconocimiento facial de 2 canales para canales analógicos, que admite comparación facial. > La codificación IA de 8 canales ahorra almacenamiento y ancho de banda, a la vez que conserva el detalle de los objetivos en los vídeos. > Admite entrada de vídeo HDCVI, AHD, TVI, CVBS e IP. > Admite hasta 16 canales de entrada de cámara IP, cada uno de hasta 8 MP. El ancho de banda de entrada alcanza los 128 Mbps. > Compresión de vídeo inteligente de doble flujo H.265+ y H.265.			
2	Disco Duro Purple Capacidad 2 TB Formato 3.5-Inch Conector SATA Interfaz SATA Velocidad de transferencia up to 175MB/s Disk Speed (RPM) Recording Technology CMR Cache Size 256MB Warranty Garantía limitada de 3 años Dimensiones (largo, ancho y alto) 5.79" x 4" x 1.03" Peso 450gms Temp. operativa 0°C to 65°C Non-Operating Temperature -40°C to 70°C Certificaciones BSMI, ICES-003/NMB-003, CE, FCC, KC, Maghreb, RCM, UKCA, VCCI, CB-Scheme, TUV, UL	3	Si Cumple	Ninguna
3	Cámara de globo ocular infrarroja HDCVI Starlight de 5 MP de fácil instalación; > Máx. 25 fps a 5 MP (salida de video 16:9) > Starlight, WDR real de 120 dB, 3D NR > CVI/CVBS/AHD/TVI conmutable > Lente fija de 3,6 mm (2,8 mm, 6 mm opcional) > Micrófono integrado > Longitud máxima de IR: 40 m, Smart IR > IP67, PoC (solo CVI)/12 V ± 30 % CC	15	Si Cumple	Ninguna
4	CABLE UTP CATEGORIA 6 PARA EXTERIORES 4 PARES 100% COBRE ROLLO 305MTS	3	Si Cumple	Ninguna
5	Canaleta Adhesiva 20x12mm x 2m	20	Si Cumple	Ninguna
6	METALICO (RACK) Formato de Montaje: 19" • Estandar EIA-310D Ancho: 52 CM Profundidad: 40 CM Altura : 29 CM	3	Si Cumple	Ninguna
7	Monitor industrial > Resolución 4K Ultra HD > Carcasa metálica a prueba de manipulaciones > Filtro 3D COMB integrado y reducción de ruido 3D > Tiempo de respuesta de 8 ms para evitar el desenfoque de movimiento, la vibración y las imágenes fantasma > 1,07G colores para una experiencia visual realista e inmersiva > Procesamiento digital de alta fidelidad para un video brillante y vívido > Ángulo de visión extra amplio de 178°/178° para un rendimiento visual óptimo > Diseño térmico profesional para prolongar la vida útil del equipo > Alimentación integrada, bajo consumo de energía > Admite múltiples señales, como HDMI, DP, VGA, USB multimedia, audio y RS232 > Soporte de pared para instalación	3	Si Cumple	Ninguna
8	Video Balun > Transmisión en tiempo real a través de cable UTP CAT5E/6. > Pasivo, no necesita alimentación. > Con conector BNC hembra y conexiones de terminales de tornillo enchufables.	30	Si Cumple	Ninguna
9	Fuente de poder Adaptador Regulador de Voltaje para Cámaras de Seguridad Tamaño pequeño. Voltaje: 12Voltios DC. Corriente: 1 Amperios Voltaje de Entrada 100-240V Conector Plug universal 5mm	15	Si Cumple	Ninguna
10	Borneras Pareja - macho y hembra Conector bornera - Plug 5,5 x 2,1 mm. - Ideal para conexiones en CCTV - Soporta 10 amp y hasta 5, 12, 18, 24, 48 voltios - Bornera ajustable con tornillo - Conector universal para todo tipo de aparato electrónico con plus universal	30	Si Cumple	Ninguna

	- Medida 4 cm x 1 cm			
11	Chazo Diámetro : 1/4 pulgadas •Medidas : 30 mm •Características : producto de fijación perfecto para instalaciones livianas por 100	3	Si Cumple	Ninguna
12	CAJAS PLASTICAS > Diseño de estructura impermeable y confiable. > Conexiones de cableado. > Salidas inferiores y laterales.	15	Si Cumple	Ninguna

OTRAS CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES GENERALES

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
1	Certificación: el futuro contratista certificará que dará un año (1) de garantía de los elementos que componen el circuito cerrado de televisión – CCTV, una vez sean entregados a la entidad contratante.	Si Cumple	Ninguna
2	CERTIFICADO QUE CUMPLE CON LAS NORMAS AMBIENTALES. EL CONTRATISTA debe dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes del SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL y en especial deberá: I. Dar estricto cumplimiento a los lineamientos, normas, reglamentos, estándares, orientaciones, políticas, y leyes ambientales aplicables para la ejecución de las actividades que contratadas por esta entidad. II. Procurar el cuidado de la casa común, y los recursos naturales. III. Cumplir, sin excepción, la legislación ambiental vigente, sin necesidad de requerimiento previo o expreso; y obtener mantener vigentes las licencias o permisos de autoridades ambientales que de conformidad con la normatividad vigente sean necesarias para cumplir sus obligaciones contractuales y/o post-contractuales, si a ello hubiere lugar. PARÁGRAFO PRIMERO: Igualmente EL CONTRATISTA debe prever los costos en los que deben incurrir para el cumplimiento de las normas ambientales, antes, durante y después de la ejecución del contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO: Las obligaciones ambientales que se consignan dentro del contrato se harán extensivas y serán de obligatorio cumplimiento por parte de los subcontratistas que hagan parte de la actividad que EL CONTRATISTA contractualmente desarrolla, si a ello hubiere lugar.	Si Cumple	Ninguna
3	El oferente deberá anexar certificación expedida por el fabricante o por el mayorista autorizado de la marca, indicando la autorización para distribuir los elementos ofertados en la propuesta.	Si Cumple	Ninguna
4	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.	Si Cumple	Ninguna
5	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), y demás obligaciones a que haya lugar, de acuerdo con la normatividad vigente al respecto. El incumplimiento de esta obligación será causal para que LA ENTIDAD inicie el procedimiento sancionatorio a que haya lugar.	Si Cumple	Ninguna
6	Responder por todas aquellas obligaciones de la naturaleza del contrato que, pese a no estar escritas se consideren obligaciones a su cargo o estén contempladas en las reglamentaciones expedidas por el Gobierno Nacional.	Si Cumple	Ninguna
7	Mantener y garantizar la debida confidencialidad respecto de la información y documentación que llegare a conocer, tener acceso o bajo su control durante la vigencia del contrato.	Si Cumple	Ninguna
8	Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios	Si Cumple	Ninguna
9	Los elementos contratados, serán entregados sin costo alguno por concepto de transporte, seguros y embalajes, en la calle 18 número 47-160, barrio Torobajo de la ciudad San Juan de Pasto (Nariño), en días hábiles horario de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas, correctamente empacados, previa coordinación con el supervisor del contrato.	Si Cumple	Ninguna
10	Entregar productos nuevos de óptima calidad, comprometiéndose a cambiar sin costo alguno para la institución en un término no superior a diez (10) días contados después de informado el imperfecto o falla, aquellos elementos que presenten imperfectos o detrimento de fábrica, prematuro por mala calidad de los materiales.	Si Cumple	Ninguna
11	Los proponentes deben estar inscritos en la DIAN y Cámara de Comercio y en la especialidad requerida dentro de la presente contratación, de igual manera deberán estar al día con todos los impuestos de orden nacional aplicables al presente objeto contractual.	Si Cumple	Ninguna
12	Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y aquellas otras que el funcionario designado por LA ENTIDAD para ejercer el control de ejecución del contrato, pueda determinar en cumplimiento del objeto	Si Cumple	Ninguna

	contractual. PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA declara y garantiza que la responsabilidad contractual ante LA ENTIDAD por el cumplimiento de las obligaciones establecidas, recae exclusivamente en su cabeza; razón por la cual el comportamiento de sus subcontratistas no lo excusará del cumplimiento de las obligaciones y la asunción de los riesgos que este contrato le asigna. ANEXAR CERTIFICACIÓN		
13	CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES. Teniendo en cuenta la Ley 1918 de 2018 "Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones", se requiere que el proponente anexe y *certifique* a través de la página de la Policía Nacional. *https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/*	Si Cumple	Ninguna
14	CERTIFICADO DE DEMANDAS DE ALIMENTOS Teniendo en cuenta la LEY ESTATUTARIA No. 2097 del 02/07/2021 *"Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones"*, se requiere que el proponente anexe el certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. https://www.redam.gov.co/	Si Cumple	Ninguna

Firma_____
Intendente Jefe OSWALD EDUARDO DIAZ ENRÍQUEZ
Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MEPAS
Supervisor de contrato No. 94-7-10068-25
Correo electrónico: oswald.diaz@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3214707348

GS-2025-076774-MEPAS

CONNECTECH TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES SAS
NIT 901.708.396-1
Centro Comercial Pasaje El Dorado Local 22
Tel: (602) 3167304526
Pasto - Colombia
CONNECTECH22@GMAIL.COM

Factura Electónica de Venta
No. FE 131

Señores	POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO		
NIT	900.807.338-3	**Teléfono**	(602) 0000000 - Ext. 000
Dirección	Calle 18 Carrera 47 - 160, Barrio Torobajo	**Ciudad**	Pasto - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	18/10/2025, 12:04
Expedición	18/10/2025, 12:08
Vencimiento	27/10/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	NVR> QuickPick 2.0 de 2 canales para canales analógicos que mejora la eficiencia de la recuperación de objetivos. > Protección de Privacidad de 1 canal para canales analógicos que permite enmascarar y restaurar rostros, humanos detectados en tiempo real > SMD Plus de 8 canalos para canales analógicos o SMD de 16 canales por cámara, que permite al dispositivo activar alarmas precisas para personas y vehículos Protección perimetral de 8 canales para canales analógicos que admite detección de intrusiones y detección de cables trampa con IA > Reconocimiento facial de 2 canales para canales analógicos, que admite comparación facial > La codificación IA de 8 canales ahorra almacenamiento v ancho de banda, a la vez que conserva el detalla de los objetivos en las videos > Admite entrada de video HDCVI,AHD, TVI, CVBS e IF > Admite hasta 16 canales de entrada de cámara IP, cada uno de hasta 8 MP. El ancho de banda de entrada alcanza los 128 Mbp > Compresión de video inteligente de doble flujo H.265+ y H.265.	3.00	924,647.06	3,300,990.00
2	Disco Duro Purple Capacidad 2 TB Formato 3.5-Inchh Conector SATA Velocidad de transferencia up to 175MB/s Disk Speed (RPM) Recording Technology CRM Cache size 256MB Warranty Garanila limitada de 3 años Dimensiones (largo, ancho y alto) 5.79 x 4 x 1.03 Peso 450gms Temp. operativa 0°C to 65°C Non-Operating Temperature -40°C to 70°C Certificaciones BSMI, ICES-003/NMB-003, CE, FCC, KC, Maghreb, RCM, UXCA, VCCI, CBScheme, stheme TUV, UL	3.00	517,647.06	1,848,000.00
3	Cámara de globo ocular infrarroja HDCVI Starlight de 5 MP de fácil instalación; > Máx. 25 fps a 5 MP (salida de video 16:9) Starlighl, WDR real de 120 dB, 3D NR CVI/CVBS/AHD/TVI conmutable 15 $200.200,00 $3.003.000,00 Lente fija de 3,6 mm (2,8 mm, 6 mm opcional) Micrófono integrado > Longitud máxima de IR: 40 m, Smart IR > IP67, PoC (solo CVI)/12 V±30% CC	15.00	168,235.29	3,003,000.00
4	CABLE UTP CATEGORIA 6 PARA EXTERIORES 4 PARES 100% COBRE ROLLO 305MTS	3.00	245,882.35	877,800.00
5	Canaleta Adhesiva 20x12mm x 2m	20.00	25,882.35	616,000.00
6	METALICO (RACK) Formato de Montaje: 19 Estandar EIA-310D Ancho: 52 CM Profundidad: 40 CM Allura: 29 CM	3.00	517,647.06	1,848,000.00
7	Monitor industrial >43 > Resolución 4K Ulira HD Carcasa metálica a prueba de manipulaciones > Fillro 3D COMB Integrado y reducción de ruido 3D > Tiempo respuesta de 6 ms para evitar el desenfoque de movimiento, la vibración y las Imágenes fant Imagenes fanlasma > 1.07G colores para una experiencia visual realista e inmersiva > Procesamiento digikal de alta fidelidad para video brillanle y vivido > Angulo de visión extra ampilo de 178/178° para un rendimiento visual o un rendimlento visual ópt > Diseña térmico profesionat para prolongar la vida útil del equipo > Alimentación integrada, bajo consumo de energia > Admite múltiples señales, como HDMI, DP, VGA, USB mullimedia, audia y RS232 > Soporte de pared para instalación	3.00	905,882.35	3,234,000.00

GS-2025-076774-MEPAS

tem	Descripcion	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
8	Video Balun > Transmisión en tiempo real a través de cable UTP CAT5E/6 . Pasivo, no necesita alimentación. > Con conector BNC hembra y cinexiones de terminales de tormillo encufles	30.00	9,705.88	346,500.00
9	Fuente de Poder adaptador regulador de voltaje para camaras de seguridad Tamaño pequeño oltale: 12Vollios DC. 15 $15.400,00 $231.000,00 Corriente: 1 Amperios Voltaje de Entrada 100-240v Conector Plug universal 5mm	15.00	12,941.18	231,000.00
10	Borneras Pareja -macho y hembra Coneclor bornera 10 - Plug 5,5 x 2,1 mm - Ideal para conexiones en CCTV Soporta 10 amp y hasta 5, 12, 18, 24, 48 voltios bomera ajustable confornd Conector universal para lodo tipo de aparato electrónico con plus universa -Medida 4 cm x 1 cm	30.00	9,705.88	346,500.00
11	Chazo plástico con tornillo Diámetro: 1/4 puloadas Medidas 30 mm $38.500,00 $115.500,00 CaracterisNicas oroduct Caracteristicas producto de fijación perfecto para Instalaciones livianas por 100 unidades	3.00	32,352.94	115,500.00
12	CAJAS PLASTICAS > 4x4 puloadas Diseño de estructura impermeable y confiable. 15 $6.160,00 $92.400,00 Conexiones de cableado. Conexiones de cableado. salidas inferiores y laterales	15.00	5,176.47	92,400.00

otal items: 12

Total Bruto	13,327,470.60
IVA 19%	2,532,219.40
Total a Pagar	15,859,690.00

alor en Letras:
Quince millones ochocientos cincuenta y nueve mil seiscientos noventa pesos m/cte

orma de pago:
Crédito

ledio de pago:
Efectivo - Pago a credito - Cuota No. 001 vence el 2025-10-27 por $ 15,859,690.00

bservaciones:
#$16-01-01-M17;94-7-10068-25;oswald.diaz@correo.policia.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764091339392 aprobado en 20250401 prefijo FE desde el número 10 al 1000 Vigencia: 12 Meses**

- Actividad Económica 4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática Tarifa 6*1000

CUFE: 9f1554340799e8fff1ee467d2e4109f4d4661f7dd17d73461b167c0f7a049fc5942b5b821d92fd446249927848c98ed4

john.andradec john.andradec john.andradec

Página 1 de 5	**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

NOMBRE UNIDAD QUE ORIGINA

Recepción de bienes No. 012 /

Ciudad y Fecha: San Juan de Pasto, 21 de octubre de 2025
Hora: 08:00 horas
Lugar: Almacén de Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08:00 horas del día 21 del mes de octubre del año 2025, se reúnen en el Almacén GUTIC MEPAS, el señor Intendente Jefe OSWALD EDUARDO DIAZ ENRIQUEZ Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (E) y el señor Intendente ANDRES JAIR PANTOJA MARTINEZ Almacenista GUTIC MEPAS, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 94-7-10068-25 de fecha 15/05/2025, suscrito con la firma CONNECTECH TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES SAS para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No 94-7-10068-25 de fecha: 27/08/2025 Adición No. _____ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato 27/10/2025, Cumplió: SI X NO _____

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE COMPONENTES PARA TRES (03) CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN-CCTV PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA CHACHAGUÍ, SUBESTACIÓN DE POLICÍA JAMONDINO Y CAI OBRERO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO"

RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

Valor $ $15.859.690,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN Y O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	GRABADOR DE VIDEO NVR	1	1228325	$ 1.100.300,00	$ 1.100.300,00
2	GRABADOR DE VIDEO NVR	1	1228325	$ 1.100.300,00	$ 1.100.300,00
3	GRABADOR DE VIDEO NVR	1	1228325	$ 1.100.300,00	$ 1.100.300,00
4	DISCO DURO PURPLE CAPACIDAD 2 TB	3	1451130	$ 616.000,00	$ 1.848.000,00
5	CÁMARA DE GLOBO OCULAR INFRARROJA	1	1351487	$ 200.199,99	$ 200.199,99
6	CÁMARA DE GLOBO OCULAR INFRARROJA	1	1351487	$ 200.199,99	$ 200.199,99
7	CÁMARA DE GLOBO OCULAR INFRARROJA	1	1351487	$ 200.199,99	$ 200.199,99
8	CÁMARA DE GLOBO OCULAR INFRARROJA	1	1351487	$ 200.199,99	$ 200.199,99

john.andradec john.andradec john.andradec

9	CÁMARA DE GLOBO OCULAR INFRARROJA	1	1351487	$ 200.199,99	$ 200.199,99
10	CÁMARA DE GLOBO OCULAR INFRARROJA	1	1351487	$ 200.199,99	$ 200.199,99
11	CÁMARA DE GLOBO OCULAR INFRARROJA	1	1351487	$ 200.199,99	$ 200.199,99
12	CÁMARA DE GLOBO OCULAR INFRARROJA	1	1351487	$ 200.199,99	$ 200.199,99
13	CÁMARA DE GLOBO OCULAR INFRARROJA	1	1351487	$ 200.199,99	$ 200.199,99
14	CÁMARA DE GLOBO OCULAR INFRARROJA	1	1351487	$ 200.199,99	$ 200.199,99
15	CÁMARA DE GLOBO OCULAR INFRARROJA	1	1351487	$ 200.199,99	$ 200.199,99
16	CÁMARA DE GLOBO OCULAR INFRARROJA	1	1351487	$ 200.199,99	$ 200.199,99
17	CÁMARA DE GLOBO OCULAR INFRARROJA	1	1351487	$ 200.199,99	$ 200.199,99
18	CÁMARA DE GLOBO OCULAR INFRARROJA	1	1351487	$ 200.199,99	$ 200.199,99
19	CÁMARA DE GLOBO OCULAR INFRARROJA	1	1351487	$ 200.199,99	$ 200.199,99
20	CABLE UTP CATEGORIA 6 ROLLO X 305 MTS	3	1740788	$ 292.599,97	$ 877.799,93
21	CANALETA ADHESIVA	3	1753419	$ 30.799,99	$ 615.999,93
22	GABINETE METALICO	3	1266478	$ 616.000,00	$ 1.848.000,00
23	MONITOR INDUSTRIAL 43"	1	1747126	$ 1.077.999,99	$ 1.077.999,99
24	MONITOR INDUSTRIAL 43"	1	1747126	$ 1.077.999,99	$ 1.077.999,99
25	MONITOR INDUSTRIAL 43"	1	1747126	$ 1.077.999,99	$ 1.077.999,99
26	CONECTOR VIDEO BALUN	30	1721266	$ 11.549,99	$ 346.499,91
27	ADAPTADOR FUENTE DE PODER	15	1622305	$ 15.400,00	$ 231.000,06
28	CONECTOR BORNERAS	30	1721266	$ 11.549,99	$ 346.499,91
29	CHAZO PLÁSTICO CON TORNILLO	3	1017367	$ 38.499,99	$ 115.499,99
30	CAJAS PLASTICAS	15	1287690	$ 6.159,99	$ 92.399,98
TOTAL					**$ 15.859.690,00**

2228788143

Página 3 de 5	**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

john.andradec john.andradec

Página 4 de 5	**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI_____ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI__X__ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI _____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS: Los bienes ingresados, son exclusivos para la Estación de Policía Chachagüí, Subestación de Policía Jamondino y CAI Obrero, por cuanto se ejercerá control de supervisión y la asignación a los responsables del manejo de estos equipos; RESOLUCION 05884 DEL 27/12/19 Manual para la Administración de los recursos de la Policía Metropolitana san Juan de Pasto.

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** FE 131

Página 5 de 5 Código:1LF-FR-0095 Fecha: 28/07/2024 Versión:2	**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES** RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI** ☐	**NO** ☒	**NÚMERO**		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI** ☐	**NO** ☐	**NÚMERO**		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
IJ.	OSWALD EDUARDO DIAZ ENRIQUEZ	MEPAS	JEFE GUTIC MEPAS (E)	
IT.	PANTOJA MARTINEZ ANDRES	MEPAS	ALMACENISTA GUTIC MEPAS	

INFORMACIÓN PÚBLICA

john.andradec john.andradec john.andradec

SAN JUAN DE PASTO, 22 de OCTUBRE DE 2025

Señores
POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO
Ciudad.

El suscrito Representante Legal, identificado con cédula de ciudadanía número 1085287014 expedida en Pasto, certifica que la firma CONECTECH TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES SAS, identificada con N.I.T. 901708396, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere), durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el Artículo 50 de La Ley 789 de 2002 y La Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los veintidos (22) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025)

Cordialmente,

Nombre del Proponente: CONECTECH TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES SAS
Documento de Identidad NIT: 901708396
Cedula de ciudadanía: 1085287014
Dirección: Cl. 16 # 23-35
Ciudad: PASTO
Celular: 3167304526
Email: connectech22@gmail.com

john.andradec john.andradec john.andradec

aportes en línea

Planilla Resumen

GS-2025-076774-MEPAS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901708396	1	CONNECTECH TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VENTAS	CENTRO COMERCIAL PASAJE EL DORADO	PASTO-NARIÑO	3167304526	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-08	2025-09	1870772119	9491441189	E	2025/09/22	2025/10/22	NEQUI	30	$356,000	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: VENTAS (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
Centro de Trabajo: RIESGOUNO (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
1 CC	1085287014	OBANDO ANGIE	 1 . .	25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC18	30	$1,423,500	$57,000	CCF35	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
Total Afiliados(1)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901708396	1	CONNECTECH TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VENTAS	CENTRO COMERCIAL PASAJE EL DORADO	PASTO-NARIÑO	3167304526	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1870772119	9491441189	E	2025/09/22	2025/10/22	NEQUI	30	$356,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$4,300	$0	$232,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$4,300	$0	$232,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$200	$0	$7,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$200	$0	$7,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$1,100	$0	$58,100
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	$57,000	$1,100	$0	$58,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$1,100	$0	$58,100
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$57,000	$1,100	$0	$58,100
TOTAL				1	$349,300	$6,700	$0	$356,000

2025/10/22 11:05 AM

john.andradec john.andradec john.andradec


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUIP 1.085.287.014
OBANDO BENAVIDES
APELLIDOS
ANGIE VIVIANA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 21-ENE-1991
PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
13-MAR-2009 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL

john.andradec john.andradec john.andradec

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

SAN JUAN DE PASTO, NARIÑO, 30/10/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CONNECTECH TECNOLOGIA Y TELECO MUNICACIONES SAS** con **NIT 901.708.396-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 105800199090

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

2228788143